



Distrito Judicial de Mocoa  
Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 12 de septiembre de 2013 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2013-00146-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. **440-48127**, ubicado en la vereda Villarrica, Inspección de Policía La Castellana del **Municipio de Villagarzón, Putumayo**, con una extensión cuatro (04) Hz seis mil seiscientos ochenta y nueve (6689) M2, cuyos linderos son por el NORTE con la vía vereda Villarrica, POR EL ORIENTE, con los predios del señor PEDRO ROSERO, por el SUR, con predios de la señora FLOR MARTINEZ, y por el OCCIDENTE con los predios del señor LUIS ANTONIO PRADO.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013).

EDNA MARCELA MARTÍNEZ ORTEGA  
Secretaria